

**ACTA**  
**NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO**  
**DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS**  
**IBERMÚSICAS.**

**7 y 8 de noviembre de 2016**

**San José, Costa Rica**

En la Ciudad de San José de Costa Rica, los días **7 y 8 de noviembre de 2016**, se llevó a efecto la Novena Reunión del Comité Ejecutivo del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, IBERMÚSICAS; con la participación de representantes de Colombia, Chile, SEGIB y la Unidad Técnica de IBERMÚSICAS, cuya lista completa se anota como ANEXO 1 a la presente acta.

**TENIENDO EN CUENTA:**

- 1.- Que, en seguimiento a lo acordado en la X Reunión del Comité Intergubernamental del Programa IBERMÚSICAS realizada en la ciudad de Cuzco, Perú los días 9,10 y 11 de marzo de 2016, corresponde, en esta **IX Reunión del Comité Ejecutivo**, evaluar y seleccionar los proyectos presentados en las convocatorias 2016, aprobar la distribución del ejercicio 2016 y analizar los subsiguientes puntos descritos/descriptos en la agenda.
- 2.- Que, la presente reunión, ha sido organizada por el Instituto Nacional de Música de Costa Rica.
- 3.- Que, esta IX Reunión del Comité Ejecutivo del Programa IBERMÚSICAS, se instala con quórum.

**SE ACUERDA:**

Agenda para la IX Reunión del Comité Intergubernamental

**PRIMERO:** Aprobar por unanimidad el Orden del Día para la IX Reunión del Comité Ejecutivo del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS. Se adjunta como ANEXO 2.

#### Estado del Fondo Ibermúsicas

**SEGUNDO:** Ratificar el informe contable presentado por la OEI - Oficina de México, entidad que administra por convenio el Fondo del Programa. Se adjunta como ANEXO 3.

**TERCERO:** Ratificar el informe presentado por la Unidad Técnica acerca del estado financiero del Fondo Ibermúsicas, la Ejecución de Gastos del Ejercicio Cuotas 2015 y elevarlo al Consejo Intergubernamental. Se adjunta como ANEXO 4.

#### Distribución del Fondo Ibermúsicas 2016

**CUARTO:** Recomendar al Consejo Intergubernamental, en orden a la revisión de los proyectos presentados para las Ayudas y Concursos del presente año, teniendo en cuenta:

- El ingreso de Panamá como país miembro del Programa
- El aporte extraordinario de USD 10.000 realizado por Cuba al Fondo Ibermúsicas para la realización del II Coloquio de Investigación Musical que se llevó a cabo en La Habana del 15 al 17 de septiembre de 2016.
- El saldo proyectado del ejercicio 2015,
- Las notas de crédito de Argentina, Chile y Paraguay,

Dos versiones del presupuesto para el ejercicio cuotas 2016 y su Distribución por países que incluye la suma de los montos de las devoluciones de los proyectos por país. Una versión contemplando la realización del III Coloquio de investigación musical y otra proponiendo su realización de forma bienal (realización 2018 sobre ejercicio de cuotas 2017). Se adjunta como ANEXO 5 A y ANEXO 5 B.

*S.L.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### Análisis general de las Convocatorias y Concursos 2016

**QUINTO:** Saludar el constante crecimiento de las solicitudes a las Ayudas que reflejan el alto nivel de apropiación del Programa por parte del sector musical reconociendo sin embargo la necesidad de seguir apuntalando el proceso en alguno de los países miembros. El informe correspondiente se adjunta como ANEXO 6.

**SEXTO:** Aceptar las propuestas de jurados internacionales brindadas por las antenas para los concursos 2016 conforme:

- 3° Concurso Iberoamericano de Composición de Canción Popular IberoMúsicas
  - Liuba María Hevia, jurado por Cuba
  - Susana Baca, jurado por Perú
  - Lizza Bogado, jurado por Paraguay
  
- 2° Concurso Iberoamericano de Composición para Orquesta Sinfónica IberoMúsicas:
  - Se acuerda para esta convocatoria que los mismos sean definidos en el Consejo Intergubernamental a desarrollarse entre el 9 y el 11 del corriente.
  
- 2° Concurso Iberoamericano De Composición para Orquesta Infantil y Juvenil IberoMúsicas – Iberorquesta

Tal como fuera acordado los jurados para esta convocatoria serán designados por Iberorquesta.

### Incorporación de Entidades Administrativas

(Ciudades, Provincias, Estados, Regiones, entre otros).

**SEPTIMO:** Avalar la elevación al Consejo Intergubernamental de los criterios para la incorporación de regiones, estados, provincias, ciudades y municipios". Se adjunta como ANEXO 7.

**OCTAVO:** Autorizar la elevación al Consejo Intergubernamental de un nuevo reglamento del Programa que considera la incorporación de Entidades Administrativas (Ciudades, Provincias, Estados, Regiones, entre otros). Se adjunta como ANEXO 8.

### Proyecto UNESCO

**NOVENO:** Avalar el proyecto presentado por la Unidad Técnica ante el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la UNESCO destinado a la Movilidad de Pueblos Originarios. Atendiendo a que el potencial otorgamiento del subsidio por parte

de la UNESCO se dará en el mes de diciembre, aprobar la hoja de ruta correspondiente. Se adjunta el proyecto como ANEXO 9 y la hoja de ruta como ANEXO 10.

#### CODA

**DÉCIMO:** Celebrar el nuevo acuerdo con CODA según lo encomendado en Acta Cusco. Se adjunta como ANEXO 11.

#### Partituras Encontradas

**DÉCIMO PRIMERO:** Suscribir la presentación del proyecto "Partituras encontradas" a fin de ser inscrito/inscripto a la convocatoria "Bienes públicos regionales" del BID, entre otras opciones. Se adjunta como ANEXO 12.

#### Pasantías en festivales iberoamericanos

**DÉCIMO SEGUNDO:** Ratificar la propuesta para el Desarrollo de Pasantías en Festivales de la Región estableciendo que el financiamiento de esta propuesta pueda ser tomado como proyecto especial por país o que esté a cargo de cada Ministerio / Secretaría que decida tomar la iniciativa. Encomendar a las antenas hacer llegar a la Unidad Técnica, al menos una ficha de un festival con fecha límite del 30 de diciembre del corriente. Saludar en este punto la propuesta de Colombia de poner a disposición del Programa la "Caja de Herramientas Virtual para Festivales", como instrumento de capacitación para el sector:

#### Mapeo de financiación alternativa

**DÉCIMO TERCERO:** Celebrar la presentación del mapeo de financiación alternativa realizada por la Unidad Técnica identificando a:

- Exploring New Values for Society / Fundación Toyota como alternativa válida para la línea de acción de protección y fortalecimiento de las practicas musicales de los pueblos originarios. La Unidad Técnica trabajará esta propuesta junto a la antena de Colombia.
- Fundación Coca Cola como alternativa válida para las líneas de acción de movilidad de las músicas emergentes de la región.
- Fundación Ford como alternativa válida para las líneas de acción de movilidad desde una perspectiva de igualdad de género/ afrodescendientes. La Unidad Técnica trabajará esta propuesta junto a Leonor Calderón, Directora de la Oficina Subregional SEGIB - México.

- Fundación Charles Stewart Mott como alternativa válida para la generación de una convocatoria especial dedicada a las industrias culturales musicales.
- Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral como alternativa válida para la presentación del proyecto de movilidad de grupos musicales indígenas y campesinos. Se tomará en cuenta la sugerencia de SEGIB de invitar a países no miembros del Programa Ibermúsicas a participar del proyecto. La Unidad Técnica trabajará esta propuesta junto a la antena de Chile.
- Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales – BID como alternativa válida para la línea de acción “Partituras Encontradas”.

#### 2do Disco Concurso de Canción Popular Ibermúsicas

**DÉCIMO CUARTO:** Convenir que el productor del segundo disco de canción popular sea elegido por el Comité Ejecutivo durante una reunión virtual que se llevará a cabo el 15 de diciembre del corriente. Las antenas podrán hacer llegar a la Unidad Técnica los CV de productores/ as hasta el 30 de noviembre del corriente.



#### Convocatorias 2017

**DÉCIMO QUINTO:** Considerar las recomendaciones efectuadas por las antenas y la Unidad Técnica acerca de las convocatorias anteriores a fin de ser incorporadas en las bases 2017. Aprobar, elevar al Consejo Intergubernamental de marzo los criterios de evaluación, variables y ponderaciones de las convocatorias y concursos 2017. Se adjunta como ANEXO 13.



**DÉCIMO SEXTO:** Encomendar a la Unidad Técnica realizar un tutorial para mejorar los perfiles cargados en el catálogo de recursos y enviarlo mediante el sistema de mailing del Programa.



**DÉCIMO SÉPTIMO:** Ratificar la nueva convocatoria 2017 para la ejecución de obras ganadoras de los concursos de Composición Musical del Programa. Elevar al Consejo Intergubernamental de Marzo. Se adjunta como ANEXO 14.

Estreno obras ganadoras concursos Ibermúsicas

**DÉCIMO OCTAVO:** Solicitar atentamente a todas las antenas, teniendo en cuenta el compromiso asumido en las bases de los concursos del Programa, conversar con las orquestas, ensambles, coros, etc públicos o privadas para intentar concretar el estreno de las obras ganadoras.

SEGIB

**DÉCIMO NOVENO:** Celebrar la intención de Leonor Calderón, Directora de la Oficina Subregional de SEGIB – México de promover la adhesión de Guatemala y República Dominicana al programa Ibermúsicas.

Salutaciones

**VIGÉSIMO:** Los participantes de este Comité agradecen al Instituto Nacional de Música de Costa Rica por la muy cordial hospitalidad y excelente realización de la reunión.

*h.l.*

*[Signature]*  
*Andrés R.*

*[Signature]*  
*RGC*

## ANEXO 1

VII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA IBERMÚSICAS			
	Nombre	País	Cargo
1	Ricardo Gomez Coll	Argentina	Unidad Técnica del Programa IBERMÚSICAS, Ministerio de Cultura Argentina
2	Camila Gallardo Valenzuela	Chile	Coordinadora Programas Estratégicos e Internacionales
3	Alba Yaneth Reyes Suarez	Colombia	Coordinadora de gestión musical Ministerio de Cultura
4	Leonor Calderón	SEGIB - México	Directora Oficina Subregional SEGIB México, el Caribe y Centroamérica

*RC*

*Camila Gallardo Valenzuela*

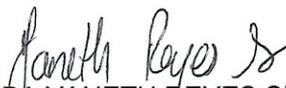
*Alba Yaneth Reyes Suarez*

*Leonor Calderón*

En la ciudad de San José de Costa Rica a los 8 días del mes de noviembre de 2016 suscriben esta acta, en calidad que se indica, los representantes del Comité Ejecutivo del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS,



CAMILA GALLARDO VALENZUELA  
COORDINADORA PROGRAMAS  
ESTRATÉGICOS E INTERNACIONALES.  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y  
LAS ARTES  
CHILE



ALBA YANETH REYES SUAREZ  
COORDINADORA DE GESTIÓN  
MUSICAL  
MINISTERIO DE CULTURA  
COLOMBIA



LEONOR CALDERÓN  
DIRECTORA DE LA OFINICA  
SUBREGIONAL  
SEGIB - MÉXICO



RICARDO GÓMEZ COLL  
UNIDAD TÉCNICA IBERMÚSICAS